

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 8 de Julio de 1916

Número 449

CRÓNICA

Desde Madrid

El día 19 de Marzo—decían algunos—que empezaban las obras de la fábrica Hispano Suiza; para últimos de Abril gritaban otros, y no faltaban los que afirmaban en redondo que en Octubre, pero ¡oh desencanto! leemos uno de estos días la revista de las sesiones parlamentarias y nos encontramos con una alusión, a lo padre Cobos, a la Hispano en la que Ventosa, el culto diputado regionalista dice, que sabe que desisten de la instalación de la célebre fábrica, porque temen que los impuestos malogren la explotación.

Miren los lectores por donde se ha planteado un problema a las autoridades de Guadalajara, problema al que no le vemos la solución, pues si Guadalajara apoya a las fuerzas del Norte y Levante para evitar que se apruebe el proyecto que obstaculiza la creación de la fábrica, que no pocos habían ya visto fantásticamente, molestan a Alba, inquietan al Conde y obstigan a Barroso, y si con el silencio contribuyen a que llegue a ser ley el proyecto de utilidades extraordinarias, el pueblo de Guadalajara verá entrar en los hogares el hambre, allá para el otoño y el invierno.

Otro de los asuntos que están sobre el tapete parlamentario es el del juego.

¡Dios mío! lo que se ha dicho acerca de los chanchullos que se cometen en torno de este perniciosísimo vicio.

La Acción publica cifras que aterran; pero La Acción únicamente se refiere a Madrid; y en provincias, querido colega, ¿se juega? Si; se juega en toda España, toda España es Madrid, en todas partes se filtran los recursos que se exigen por consentir el juego, por permitir que obreros y gentes de la clase media roben a sus hijos el pan a que tienen derecho.

Esto es infame, pero es verdad, es un hecho que se juega en toda España, y que esos fondos secretos no se destinan a remediar la miseria, como hipócritamente quieren hacer ver los consentidores.

El juego y la higiene son los estimulantes más grandes que existen en España para solicitar un gobierno, por estas filtraciones es por lo que se da el caso de que haya quien abandone sus habituales tareas y gestione tenazmente que le nombren mandarin, poncio, o cualquiera otra autoridad que pueda fiscalizar el lenocinio las chirliatas y casinos.

Y el caso es que para justificarse algunos de estos caballeros invocan la libertad.

Libertad para el vicio, ¡está bien!

Persianas y Trillos:

Antigua terreteria MORILLAS

Música y músicos españoles

No he de ser yo quien rechace la música extranjera. La escucho con deleite y la aplaudo con entusiasmo si hay motivo para ello. Rindo tributo de admiración a los compositores de mérito.

Pero nadie podrá censurarme el noble deseo de que se propague la música española; ni tampoco el de que nuestros artistas tengan mas cariño a lo propio que a lo ajeno.

Constantemente vemos que cantantes españoles, desprecian su lengua y música patria y se dedican al canto en idioma italiano, como si careciésemos de libretistas y de músicos propios.

¡Gran error que se debe siempre combatir!

Arrieta, Campodón, Caballero, Chapi, Bretón y mas modernos Usandizaga, Luna, Millán, Giménez y varios mas han demostrado que pueden hacer música inspirada y de la buena, en instrumentación y armonía.

La zarzuela española tiene un repertorio magnífico y la ópera también.

Propagada con toda consideración se irían creando nuevos artistas sin desmerecer ante el mundo. Prueballo en el perdido maestro Granados que fue llamado a Nueva York y cruzó los mares para bien del arte patrio y donde sucumbió en su empeño cuando mas animado iba.

Así únicamente puede naufragar nuestro arte, por manos ocultas que trabajan en su contra.

Unámonos todos, que ya es hora, para no poner dificultades y favorezcamos como los demás países a toda idea nacional, que medios no faltarán en tan humana empresa.

Cuando así pensaba, cuando mi artículo estaba inspirado, lo con rubor en el número último de LA UNIÓN que músicos de la Banda municipal de Madrid han dado un concierto en Guadalajara y que las opiniones se dividieron al juzgar su trabajo y entonces me afirmo mas en mi criterio pensando:

¿Si los músicos hubiesen sido extranjeros los aplausos no hubiesen sido estruendosos y unánimes?

¡Triste condicion la del español que no ama nada que nazca de su suelo!

Beco Moraza.

Sección literaria

Soldado herido

CUENTO

La nación estaba en guerra. Veloz corría triste noticia por todas partes, poniendo en los corazones zozobra y temor.

Juan Antonio había cumplido la edad que señalaba la ley para alistarse en el ejército. Era forzoso partir. Correr en defensa de la patria en peligro.

—Mañana te vas. Esta es la última tarde que pasamos juntos—le decía Isabel su novia; una moza sencilla y buena de la cual se había enamorado profundamente.—¿Qué será de ti, Juan Antonio? ¿Quién sabe si nos volveremos a ver? ¿Quién lo sabe! repetía la joven con desaliento.

—No te apures. No llores por mí, Isabel! ¡Hay tantos que vuelven! No pensemos en cosas tristes.

—Y como no pensar en ellas, Juan Antonio? ¿Te quiero tanto! ¡Es tan amarga la duda que vive en mi corazón.

¡Qué buena eres, Isabel! Mira, para que sepas que me acuerdo siempre de ti, te escribiré a menudo. Yo haré que sepas de la vida de tu Juan Antonio.

Cuando ya las sombras crepusculares se enseñoreaban del paisaje, los dos amantes se dieron la despedida. Fué esta dolorosa, preñada de crueles presentimientos.

—Un beso,—suplicó él—solo un beso en que pongamos nuestras almas.

En lo alto del monte, sobre la hoguera del cielo, se recortaba la silueta de los novios unidos en una suprema caricia de pasión.

Y los dos lloraban con llanto callado y ferviente.

—¡Maldita sea la guerra, maldita sea!—quedó murmurando la joven.

La cena de aquella noche para Juan Antonio y sus padres, fué aun más desconsoladora que la despedida que tuvo con su novia. Durante ella se habló poco. El dolor de la próxima ausencia, sellaba los labios de todos. Hasta la hermana, la bondadosa Encarnación, la niña ignorante aun por sus cortos años, de la suerte y del peligro que Juan Antonio iba a correr, parecía triste y abatida.

Abrazó a sus padres, estrechó contra su pecho a su hermana y partió.

Adios todo. Tierra natal, rincón querido de su alma, familia, todo, todo quedaba atrás, y él... muy lejos, a luchar, a obedecer, a morir quizá... ¡Oh, la vida, qué cruel es a veces! ¡Que tirana! ¡Imensas abnegaciones suele reclamar la patria de sus hijos!

En su imaginación sobreexcitada y calenturienta, veía Juan Antonio el horror de los campos de batalla; la desolación y la muerte por todas partes; la tierra empapada en sangre; los gritos de los heridos; la desesperación de los agonizantes, lejos de los suyos, sin consuelo de nadie, carne de cañón estéril y macerada.

Rudo fué el encuentro, despiadada la lucha. Los estampidos del cañón, repercutían en el espacio cóncava y horripilantemente. Nutrido era el tiroteo. El sol lucía alta, en la bóveda azulada del cielo, espléndido y magnífico. Era la vida iluminando la bárbara matanza. Sonaban los toques de corneta, y era el eco de sus notas triste señal de mando.

Juan Antonio, con sus compañeros, defendía heroicamente una trinchera. Embriagada su alma por el loco fragor de la bata-

lla, luchaba desesperadamente. De pronto, obra de un segundo fué todo ello, sintióse herido en el rostro. El trozo de una granada enemiga acababa de destrozar su boca. Cayó sin sentido, bañado en sangre. Poco después, el herido reposaba en el hospital.

Rápida y nada escrupulosa fué la cura que le hicieron, porque eran muchos los soldados heridos que iban llegando y escaso el servicio sanitario.

—La herida no es mortal. Le salvamos a usted,—le dijo la Hermana de la Caridad.

Juan Antonio estuvo muchos días sin poder hablar. Aquellos días fueron para él de suprema angustia. Más tarde, cicatrizada ya la herida que desfiguraba su rostro, pudo articular algunas palabras trabajosamente. Su gratitud hacia la religiosa que le cuidó era grande.

—¡Qué buena es usted, hermana!

—Cumpló con mi deber de caridad y amor al prójimo. ¿Se siente ya mejor?

—Sí, hermana. ¡Oh, yo nunca creí que fueran ustedes tan buenas!

—Nuestra benéfica institución es caridad, hermano; caridad al que padece y sufre como usted. Yo bien quisiera fortificar su abatido espíritu. Su desgracia me duele en el alma, Comprendo su dolor.

—Qué horrible, hermana, qué horrible! Lo mío ya no tiene remedio.

—La maldad de los hombres es causa de todo. Ahora no hable hermano, ello podría fatigarle.

—¿Por qué es la vida triste, hermana? ¿Por qué Dios no remedia estos males?

—Calle y descanse, hermano, no exalte su imaginación. No se revele contra Nuestro Señor.

Juan Antonio llevaba las manos a su boca magullada que prestaba a su fisonomía una mueca grotesca y dolorosa.

Escribió a su casa. Era una carta cuyas palabras brotaron de lo más profundo de su corazón. En ella pretendía encubrir su lamentable y angustioso estado.

Un año había transcurrido desde que la guerra finalizó. Juan Antonio habíase casado con Isabel. Esta, venciendo la repugnancia que le producía el darse a un hombre desfigurado; sobreponiendo su amor hacia él a todo lo demás, le aceptó por esposo. Había en su amor algo de conmiseración y de piedad. Bien lo ovedría Juan Antonio.

Cierta día quiso éste conocer el cariño de su esposa, escudriñar en lo recóndito de su alma.

Fué en el mismo lugar donde, años ha se despidiera de ella.

—Isabel, Isabel! ¿recuerdas? Aquí nos despedimos cuando yo maché a la guerra. Oyeme...

—Isabel no se atrevía a penas a levantar su vista del suelo. Procuraba siempre mirar lo menos posible el rostro de su marido. Quería conservar el recuerdo de otros tiempos llenos de ilusión y de esperanza.

—Mírame.

Juan Antonio cogió entre las suyas una de las manos de Isabel.

La joven tuvo que hacer un esfuerzo para que su marido no conociera el estado de su alma.

Por el Sr. de...
 CARRERAS DE LA UNIÓN

—¿Me sigues queriendo mucho, Isabella?

—Sí, Juan Antonio.

Juan Antonio acercó a Isabel junto a sí. El cuerpo de la infeliz se estremeció. Rápido, unió su boca con la de su mujer. Así permanecieron unos instantes. Ella sumisa, obediente, con resignación heroica; él, abatido por el dolor y la amargura.

No, Isabel ya no le quería. Era para ella una caricatura de lo que fué antaño. Junto a su regazo, venía a ser como un niño deformado a quien la madre acaricia compadecida de su triste suerte.

Juan Antonio, aniquilado, vencido ante la realidad, sintió humedecerse sus ojos por el llanto.

Luis Ocharan Aburto.

Instrucciones populares contra la Viruela

Remitido

Se evita la propagación de la Viruela aislando al enfermo; destruyendo los gérmenes que se producen de ella, y especialmente, más fácil y seguramente, con la vacunación.

El aislamiento debe hacerse en Hospital, o, en su defecto, en la vivienda del enfermo, colocándole en la habitación más apartada y disponiendo, cuidadosamente, que la persona que le asiste y todas las ropas y objetos que salgan de su habitación, no tengan contacto hasta estar desinfectados, con individuos que no hayan pasado la Viruela, o que hayan sido vacunados, o revacunados, en fecha más larga de ocho años.

Es necesario sostener el aislamiento hasta 25 días después de obtenida la curación del mal; de desaparecer la calentura.

No admitirá visitas la familia que tenga enfermo de viruela. La autoridad, a la que es precepto legal, para la familia y para el Médico que le asiste, dar cuenta inmediata de la existencia del mal, colocará a la puerta de la vivienda un tarjetón que en letras grandes diga: *«Hay enfermedad contagiosa. No se admiten visitas.»*

Si la familia del enfermo no puede sostener el aislamiento por falta de personal, de alimentos u otra causa, la Autoridad tiene el deber de suplir la falta para sostenerle.

II. La destrucción de los gérmenes de Viruela que produce el enfermo, cuidadosamente se procurará conseguirlo, entregando las ropas u objetos que se han puesto en contacto o próximos al enfermo, a los empleados desinfectores municipales, que las recogerán diariamente; o sumergiéndolos en un líquido antiséptico que suministrará gratis el Inspector de sanidad; o sumergiéndolos durante cinco minutos en agua hirviendo. Lo mismo se desinfectará la ropa exterior de la persona que le asiste.

El día que cese el aislamiento, se da, al que ha sido enfermo, un baño templado que contenga cloruro mercurico disuelto a 1 por 5.000, en el que se le frota todo el cuerpo, incluso la cabeza y la cara, para destruir gérmenes variolosos que puede tener adheridos en la piel. Y ese día, el Inspector de sanidad, o personal sanitario municipal, previamente avisado, hará, gratuitamente, la desinfección de la habitación que ha ocupado el enfermo con sus enseres y ropas.

En fin, para cuanto se necesite en aislamiento y desinfección, el enfermo y su familia han de obedecer las disposiciones y órdenes que acuerde el Inspector de sanidad, que serán más completas y eficaces que las inscritas en estas instrucciones.

Si muere el enfermo, es deber de la familia y del Médico que le ha asistido avisar al Inspector de sanidad para que haga u ordene la desinfección correspondiente. El traslado del cadáver al cementerio se hará en caja cerrada y por el camino más corto y fuera del centro de la población.

III. La vacunación es el remedio soberano contra esta gravísima enfermedad porque previene, seguramente, su invasión y sus epidemias.

La vacunación preserva de la Viruela completamente, por siete años a lo menos. Pasados siete, ocho o nueve años de la vacunación, principia a desaparecer en algunos sujetos, en otros mucho más tarde, la preservación completa, pero no del todo, y así, por ejemplo, si alcanzan los gérmenes de la viruela a una persona que diez años antes fué vacunada o revacunada con resultado, aun no la atacan o la atacan levemente.

Por eso, porque la acción preservatriz de la vacuna se va gastando, y ya a los ocho años puede estar suficientemente gastada para dejar que invada la Viruela, es necesario revacunar-se cada siete años.

Siendo buena la vacuna, prende siempre en quien no ha padecido la Viruela, y no ha sido vacunado. Cuando se ha padecido la Viruela y cuando dura el efecto preservatriz de la vacunación, la vacuna no prende y es señal de que el sujeto se halla preservado contra la Viruela.

La vacuna conservada en tubos a favor de la glicerina, pierde a los seis meses, próximamente, sus propiedades, y resultan estériles las vacunaciones o inoculaciones que con ella se hagan.

Si no urge la vacunación, porque ni en la localidad ni en las próximas hay viruela, no se vacunarán los niños hasta edad de cuatro meses, antes de que les llegue el trabajo de la dentición, para no agregar a este trabajo las molestias de la vacuna. Si hay epidemia en la localidad, deben ser vacunados en la segunda semana, no sacándolos de casa ni permitiendo que los visiten hasta que les haya prendido la vacuna. Si en su misma vivienda hay viruela, debe vacunarse el día que nacen.

Cuando se presente un enfermo de viruela en una población, además de aislarle y desinfectar, la vacunación general es remedio más seguro, y al que se debe recurrir para cortar, ciertamente, la epidemia.

La Autoridad tiene el deber legal y moral de facilitar la vacunación y revacunación en todo tiempo; de facilitarla más y hacerla obligatoria y gratuita cuando llega la epidemia de Viruela.

La curación del enfermo de Viruela es difícil. El abrigo en cama, en habitación templada, y los baños calientes de 36 grados, de tres cuartos de hora de duración, dos a cuatro en cada 24 horas, son los remedios más eficaces contra ese mal. Es más eficaz el baño si tiene cloruro mercurico disuelto a 1 por 2.000. Este tratamiento

reduce mucho la mortalidad de la Viruela.

Si no hay termómetro para graduar el calor del agua del baño, puede suplirse la falta de este instrumento graduando la temperatura con un pie descalzo. Cuando al pie da el agua la sensación de bien caliente, sin quemar ni mucho menos, el baño tiene buen grado para el enfermo. La mano, como las partes descubiertas del cuerpo, no es tan sensible al calor y al frío como las cubiertas, y no puede graduar como el pie el calor del baño.

El conocimiento de estas instrucciones no ha de ser motivo para prescindir de que un Médico visite al enfermo desde el primer momento de la enfermedad.

Guadalupe, Julio de 1910.

El Inspector de sanidad provincial
Dr. Julián Muñoz Atienza.

DE SOCIEDAD

Para San Sebastian ha salido la bella Srta. Manolita Ortega y su señor padre, el Director de la Escuela Normal, D. Felipe Ortega.

—Ha terminado la carrera de piano con brillantes notas la bella Srta. Pilar Abaitua. Enhorabuena.

—Días pasados salieron para Iriépal, la señora viuda de Torres y sus hijas.

—Ha fallecido en Madrid, D. Eduardo García Herrerros, padre del Contador de fondos de este Ayuntamiento, D. Félix a quien como a la demás familia damos nuestro pésame.

—Enfermo se encuentra un hijo del Profesor del Colegio de Huérfanos, Sr. Hidalgo.

—Han salido para Toledo, los señores de Pescador y sus hijas.

—Le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio con la Srta. Paquita Escribano, al segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Emilio Jiménez.

—Pasados días dió a luz una niña la esposa del funcionario de esta Sucursal del Banco de España, D. Mariano Agradados.

—Ha salido para Fernando Poo, el capitán de Ingenieros, Sr. Cañete.

—Se encuentra mejorado de la luxación que sufrió al caer de un globo el capitán de Ingenieros Sr. Jiménez Millas.

—Ha fallecido en Baeza el prestigioso abogado Sr. Moreno Tauste, hermano político del presidente de esta Audiencia, señor Bonilla, a quien acompañamos en su dolor.

—Para Valvanera salieron días pasados con sus hijos los Sres. de Prado.

—En Bujalance (Córdoba) se encuentra con su familia, el Gobernador civil D. Patrio López y González de Canales.

Las Reformas

De todos cuantos proyecto se han leído en el Congreso, ninguno hay tan plausible por lo necesario y urgente como el de las reformas de la administración de justicia.

He aquí las más importantes.

Se suprime el juicio arbitral, manteniendo el de amigables componedores: se modifican las recusaciones para que no entorpezcan el curso de los negocios; se corrigen los abusos en las declaraciones de pobreza, confiándose exclusivamente la defensa de los pobres al ministerio fiscal: se amplían las facultades de los magistrados ponentes y se dispone que con las sentencias se publiquen los votos particulares de los magistrados discordes; se reserva a las audiencias territoriales la substanciación y resolución de las

demandas ordinarias de mayor cuantía y las que versen sobre derechos, honores y estado civil de las personas y los demás asuntos civiles serán resueltos en primera instancia por los juzgados de partido, con apelación ante la Audiencia provincial.

Por último, se cambia radicalmente la tramitación de los juicios universales, que quedan reducidos, materialmente, a la celebración de dos juntas consecutivas; la primera, para acordar la administración, inventario y demás medidas de prevención, según se trate de juicios sucesorios, concursos o quiebras, y la segunda, para aprobar las operaciones particionales o el proyecto de liquidación o calificación.

En cuanto se refiere al enjuiciamiento criminal, se da la debida importancia a las cuestiones prejudiciales, se abrevian trámites y se simplifican el sumario y demás procedimientos, se da amplitud al recurso de casación, facultando al Tribunal Supremo para apreciar cuantos motivos de forma y fondo puedan favorecer al procesado, y se incorporan las leyes de condena condicional, la de 9 de Febrero de 1912 y la parte de la del Jurado que regula el procedimiento.

En la nueva organización del Poder judicial se proponen las siguientes modificaciones:

Supresión de los Tribunales municipales encomendando esta clase de justicia a los juzgados municipales, cuya competencia se restringe, tanto en lo civil como en lo penal.

Modificación de la ley del Jurado en lo concerniente a la formación de listas y a las recusaciones de los jueces de hecho.

Constitución de un superior organismo, denominado Consejo Judicial, del que han de formar parte representaciones de los centros jurídicos más respetables, al cual se encomiendan funciones de vigilancia y selección del personal judicial.

Separación de las carreras judicial y fiscal desde cierto grado, restableciendo los promotores fiscales.

Organización del secretariado judicial, que constituirá una carrera desde el grado inferior al superior, y, por último, ingreso en las carreras judiciales por las categorías inferiores y por oposición, salvo ciertas facultades, para que puedan formar parte del Tribunal Supremo personas de reconocida competencia ajenas a la carrera judicial.

Curioso y necesario

Por ser de interés general publicamos a continuación la

Relación de los Ayuntamientos de esta provincia comprendidos en la propuesta de la Real Sociedad Geográfica, cuyos nombres se modifican con sujeción a lo prevenido en el Real decreto de 27 de Junio último.

Algar, partido de Molina, se llamará Algar de Mesa.

Armuña, partido de Pastrana, se llamará Armuña de Tajuña.

Baños, partido de Molina, se llamará Baños de Tajo.

Beleña, partido de Cogolludo, se llamará Beleña de Sorbe.

Castellar, partido de Molina, se llamará Castellar de la Muela.

Castiblanco, partido de Sigüenza, se llamará Castiblanco de Henares.

Cerezo, partido de Cogolludo, se llamará Cerezo de Mohernando. Cortes, partido de Sigüenza, se llamará Cortes de Tajuña. El Cubillo, partido de Cogolludo, se llamará el Cubillo de Uceda. Fuentelahiguera, partido de Cogolludo, se llamará Fuentelahiguera de Albatages. Galve, partido de Atienza, se llamará Galve de Sorbe. Gascueña, partido de Atienza, se llamará Gascueña de Bornova. Huérmeces, partido de Sigüenza, se llamará Huérmeces del Cerro. Masegoso, partido de Brihuega, se llamará Masegoso de Tajuña. Miedes, partido de Atienza, se llamará Miedes de Pela. Paredes, partido de Atienza, se llamará Paredes de Sigüenza. Peñalba, partido de Cogolludo, se llamará Peñalba de la Sierra. Peralejos, partido de Molina, se llamará Peralejos de las Truchas. El Pobo, partido de Molina, se llamará El Pobo de Dueñas. Rillo, partido de Molina, se llamará Rillo de Gallo. Riofrio, partido de Atienza, se llamará Riofrio del Llano. Robledo, partido de Atienza, se llamará Robledo de Corpses. Rueda, partido de Molina, se llamará Rueda de la Sierra. Saelices, partido de Cifuentes, se llamará Saelices de la Sal. Sotoca, partido de Cifuentes, se llamará Sotoca de Tajo. Tórtola, partido de Guadalajara, se llamará Tórtola de Henares. Valverde, partido de Atienza, se llamará Valverde de los Arroyos. Villaviciosa, partido de Brihuega, se la llamará Villaviciosa de Tajuña. Yunquera, partido de Guadalajara, se llamará Yunquera de Henares.

INVIAS! Camas, cómodas, sillas, armarios de luna. etc. etc., casa MORILLAS

POR LA HIGIENE

Varias veces hemos denunciado las deficiencias higiénicas de las calles por ninguna con tanta justicia como esta que vamos a hacer ahora. En el número de la calle de Calnuevas hay constantemente un basurero mezcla de deyecciones humanas y de basuras propiamente tales o barreduras. Dicho estercolero con el calor fermenta despidiendo unos olores que infectan el ambiente, pudiendo ser causa de cualquiera enfermedad. Señor Alcalde: ¿no podría ordenar que aseasen dicha calle? Se lo suplican. Tres vecinos.

Instrucción pública

Se ruega a los señores Maestros hagan lo posible por cobrar para evitar perjuicios a los habilitados. Credenciales.—La Sección administrativa de León ha remitido credenciales de las escuelas de Villarremitil y Espinareda, para los maestros D. Salvador del Corro y don Mariano Martínez Sánchez.

Escuela.—El maestro de Yebra ha solicitado fuera de concurso la escuela de Ronda (Málaga), por derecho de consorte. Periodo.—Se ha concedido el segundo periodo de observación a la maestra D.ª María de Luis Villaverde, confirmando en el cargo de suplente a D.ª Josefa García. Enferma.—Se encuentra delicada de de salud a consecuencia de su último alumbramiento, la esposa de nuestro estimado amigo D. Mateo Sabino, habilitado de maestros. Deseamos rápida curación a la enferma. Sustituido.—Se le ha declarado en situación de sustituido al maestro de Berniches D. Manuel Velasco. Licencia.—A la maestra de El Bocigano D.ª Vicenta Martín le han sido concedidos por el Rectorado quince días de licencia. Queja.—La Alcaldía de Alustante ha participado que a pesar de haber expirado la licencia concedida a la maestra D.ª Bautista Notario, no se ha presentado a tomar posesión. Renuncia.—El Rectorado Central ha admitido la renuncia que tenía presentada la maestra D.ª Aurea López Palacios. Concurso.—En la Gaceta de ayer, recibida hoy, se publican las vacantes del concurso de reingreso e ingreso de interinos de la Universidad de Oviedo.

TEATRO

Seguimos con películas, las del domingo pasado «El mar», «El león vengador» Revista Pathé y las demás exhibidas gustaron. Una pregunta a quien corresponda. ¿Durante la proyección de las cintas, ya que estas sean solos, no podría «hacerse» un poquito de música? Se haría el tiempo más corto.

El concierto que estaba anunciado para anoche por el sexteto del teatro de la Comedia y que dirige el maestro D. Pablo Barbeo, hubo de suspenderse por causas ajenas a la voluntad de la empresa. Mañana domingo se exhibirán «El hombre sin nombre», «Julop mozo de café», «Charlot y Fiti en el bar» «Revista Patté». P. Drito Bambalina.

MERCADOS

Valladolid Durante la semana se vendió el trigo a 66 reales la fanega. Tendencia floja. Las harinas cotizaron de 46 50 a 48 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 50 reales fanega, cebada a 35, avena a 23 y medio y algarrobas a 44. Palencia Trigo a 63 reales fanega, centeno a 49, cebada a 34, avena a 24 y yerros a 43. Tendencia floja. Aceite a 56 reales arroba. Zamora Trigo a 62 reales fanega, cebada a 36, centeno a 50 y algarrobas a 42. Soria Trigo hembrilla a 63 reales fanega, ídem áliga a 61, centeno a 48, cebada a 46, algarrobas a 55, yerros a 58, lentejas a 24 y avena a 34. Muelas a 50 reales fanega. Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6. Patatal a 7 reales aproba. Terneras a 320 reales una, vaca, cotrales a 1.200, cerdos al destete a 70 ídem de seis meses a 220, de un año a 740, ovejas a 45, carneros a 94 y corderos a 46. León Trigo a 60 reales fanega, centeno a 49, cebada a 41 y avena a 24. Tendencia sostenida. Salamanca Trigo a 65 reales fanega, cebada a 37, centeno a 54 y algarrobas a 42. Tendencia sostenida. Burgos Trigo áliga a 68 1/2 reales fanega, mocho a 61, rojo a 61, cebada a 40 y avena a 30. Tendencia firme. Barcelona Durante la semana solo se vendió trigo de Roa y Tarazona a 65 y 1/2 reales fanega y de Sahagún y Palencia a 65. Sevilla Precios por pesetas y 100 kilos: Trigos rizados buenos de 41 a 42. Cebada de 28 a 29. Avena clase gris y rubia de 28,25 a 29. Habas mazaganas de 29,50 a 30. Alpiste de 36 a 37. Maiz de 29,50 a 30.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Gobernador militar don Guillermo Latas Iturriga que prestaba servicio en la primera brigada de Bilbao. Se ha aprobado un crédito extraordinario para las carreteras de esta provincia. El pasado día 29 se celebró en el vecino pueblo de Chilocheche la anual fiesta de las espigas y bendición de campos, organizada por la Adoración Nuestra de este capital y a la que asistió la Banda de paisanos que dirige Emilio Vico. La fiesta resultó solemnisísima, acudiendo a ella todo el pueblo de Chilocheche. La fama que tiene el BAZAR LA TIJERA DE ORO es debido a sus muchas existencias y precios baratísimos, sin competencia posible, en sombrerería, camisas, relojes de todas marcas y otros mil artículos. PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros. En gorras surtido inmenso. Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132.

Se ha concedido como gracia especial exámenes extraordinarios a los alumnos de las Academias militares que hayan perdido en una o dos clases. Por el interés que para los Accionistas de la «Eléctrica de Guadalajara» tiene que en esta población son muchos, sentimos verdadera satisfacción en conseguir que el Consejo de Gobierno del Banco de España, ha acordado que con acciones de la expresada Sociedad, se admitan en esta Sucursal, como garantía en las operaciones de préstamos y créditos, hasta por el 60 por 100 de su valor efectivo, no excediendo este de la par. Ha sido ascendido a general de división el Gobernador militar de esta plaza D. Adolfo García Villanueva. Se ha hecho cargo del Gobierno civil de la provincia el presidente de la Diputación nuestro querido amigo D. Ramón Casas. Ha sido nombrado Comandante principal, Ingeniero Comandante de Centa el Coronel de Ingenieros D. Pedro Vives.

Habiéndose recibido la consignación para abonar sus haberes a los señores maestros jubilados y pensionistas del Magisterio primario, correspondientes al segundo trimestre del año actual, se hace público para conocimiento de los interesados, que el pago de tales atenciones se verificará en el domicilio del habilitado don Vicente Pedromingo, Plaza de San Esteban, 2, principal, de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no festivos, hasta el 31 del mes actual.

El bazar La Tijera de Oro

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros y gorras, camisería y otros mil artículos. PRECIO FIJO marcado en todos los artículos. Ha sido nombrado recaudador auxiliar de Contribuciones de la Zona de Sacedón D. Francisco Marzo.

La Dirección general del Tesoro, en orden telegráfica fecha 28 del pasado, ha dispuesto, que habiendo solicitado algunas provincias la prórroga en la recaudación voluntaria de Cédulas personales, acceder a su petición, prorrogando en su consecuencia, hasta fin de Julio actual, el plazo de adquisición de Cédulas personales en los pueblos a quienes no afecta la Ley de 3 de Agosto de 1907.

SOMBREROS DE PAJA

Surtido enorme. Para caballero, 2,95; de niños a 0,90; en gorras elegantísimas, últimos modelos, los puede V. aquirir en el bazar LA TIJERA DE ORO Esta casa tiene aparato para la conformación de los sombreros; sin este requisito es imposible que sienten bien. Esta casa no tiene rival ni en surtido ni en precio. Precios fijos marcados en todos los artículos. TELÉFONO, 132

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS A CARGO DE D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta Abogados. Augusto Figueras, 15, pral.—Madrid

TARIFA — Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penados, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Libro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión. Se definen asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencia a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Instituto, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Cesea Pasiva y Quinta. Cuantos a natos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

PARA ADQUIRIR

una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscríbese en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular. Solicite detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha. Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil, 6

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usan así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stower", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stower", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stower", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Austria, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stower", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Barlín: La «Stower» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stower» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stower» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

DE
D. José Amestoy y Berdonces
MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsonval, Distermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Massage vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villal de Mesa

IMPRESA, LIBRERIA,

papelaria y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 100 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Bribuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD, aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos al

Reuma **Intestinos**
Artritis **Escrófulas**

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mí mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufría frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical» y me he hallado rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.
Narciso Pierrón Biscarrondo.
Consejero del Hotel Metropole de la cor:

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 8.000 los alumnos matriculados en España, América, y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 800 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 18 de Agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada, fácil y económica

Geómetra-topógrafo, maquinista, maestro de obras, contramaestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro-químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico oliverero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía hidrográfica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M G, VALENCIA (España)

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida, gabanes y pelizos de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELEFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA,"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La ley*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Éróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guera, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

— PRECIO —

En rústica..... 3 pesetas
En tela..... 4 »
En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

IMPRESA

— D.º —

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS